ACTA DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2012

"CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del 2012, siendo las 11:00 horas, se hallan reunidos, a objeto de evaluar la oferta presentada dentro del proceso de referencia, los miembros del Comité de Evaluación integrado por el Sr. Félix Arguello y la C.P. Diana Martínez, según Resolución Nº 196/2012 de fecha 03 de diciembre de 2012.----------

1- Para el efecto se ha contado con los siguientes documentos: ----------

a) Resolución N° 02/2012 de fecha 06 de febrero de 2012, de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

b) Memo Transporte Nº 37/2012 de fecha 02 de noviembre de 2012, del Departamento de Transporte, solicitando la realización del llamado.----------

c) Nota U.O.C. N° 293/2012 de fecha 20 de noviembre de 2012, de solicitud de creación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

d) Reporte e historial de creación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).-------

e) Memo U.O.C. Nº 164/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, solicitando la aprobación de las Instrucciones a los Oferentes y Datos de los Procedimientos de la Contratación Directa; y la autorización para el inicio del llamado.----------

f) Resolución Nº 187/2012, de fecha 22 de noviembre de 2012, de aprobación de las Instrucciones a los Oferentes y Datos de los Procedimientos de la Contratación Directa y de autorización para realizar el llamado.----------

g) Memo U.O.C. N° 165/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, de solicitud de impresión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

h) Memo Contabilidad y Presupuesto N° 84 de fecha 22 de noviembre de 2012, de remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

i) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N° 000001089/2012.----------

j) Nota U.O.C. N° 296/2012 de fecha 22 de setiembre de 2012, de solicitud de firma del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

k) Nota U.O.C. Nº 297/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se comunica el inicio del referido proceso.----------

l) Reporte e historial del llamado.----------

m) Instrucciones a los Oferentes y Datos de los Procedimientos de la Contratación Directa.----------

n) Invitaciones remitidas a los posibles oferentes.----------

o) Memo U.O.C. N° 178/2012 de fecha 03 de diciembre de 2012, de solicitud de conformación de comité de evaluación.----------

p) Acta de Apertura de Sobres y Planilla de Verificación de Documentos Sustanciales presentados en la oferta de fecha 03 de diciembre de 2012.----------

q) Oferta presentada por la firma oferente (SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.).----------

Félix Arguello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

2- Análisis de los documentos: ----------

a- Verificación de los documentos sustanciales----------

Nº	Documentos	Sancor Seguros del Paraguay S.A.
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07.	CUMPLE
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
6	SIPE Nº.	1.226.732.-

De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales surge el siguiente detalle:

1- **Empresa SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.**----------

La Empresa **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.** presenta la totalidad de los documentos mencionados en el cuadro y que guardan relación con el procedimiento de contratación directa de la referencia, sin ninguna objeción.----------

En consecuencia, la oferta del citado oferente **cumple** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

b- Análisis y verificación de los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación.----------

Nº	Documentos	Sancor Seguros del Paraguay S.A.
1	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
3	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente.	CUMPLE
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	CUMPLE
6	Declaración Jurada en la que el oferente garantice que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
7	Listado de talleres adheridos a la empresa.	CUMPLE
8	Cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza, en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco Central del Paraguay, según Decreto N° 7781 de la Presidencia de la República.	CUMPLE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC SINAFOCAL

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C
SINAFOCAL / M.J.T

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

9	Copia de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus Reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último período publicado. La misma debe contar con un coeficiente de solvencia mínimo de 1,50, y además cumplir con las siguientes condiciones financieras mínimas conforme a lo establecido en el segundo nivel de la circular DNCP N° 10/09.	**CUMPLE**
10	Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE**

Considerando que la oferta presentada por la firma **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.** es la única, se procede a verificar los demás requerimientos, una vez culminada la verificación técnica, este Comité concluye que las mismas **se ajustan** a lo solicitado en el llamado.----------

Visto que la prestación de este servicio se encuentra dentro del *rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales"* previsto en el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) del presente año y que el Sistema de Adjudicación establecido (por la totalidad) en el detalle del llamado, estipula que la adjudicación recaerá sobre la oferta evaluada como económicamente la más baja que cumpla sustancialmente con los requisitos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y el art. 63° de su Decreto Reglamentario y considerando que la única oferta presentada cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y su precio se ajusta al precio de mercado, este Comité recomienda la adjudicación de la ***Contratación Directa Nº 21/2012 "Contratación de Seguros para Vehículos"*** a la empresa **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.** con **RUC N° 80052865-0.-** por un monto total de **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)**.----------

Elevar el informe al Secretario Técnico del SINAFOCAL.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 15:00 horas, firmando los presentes en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC SINAFOCAL

Sr. Félix Arguello
Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL/MJT

C.P. Diana Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL/MJT